

Artículo de opinión

**Artículo publicado el 16 de septiembre de 2009 – Cinco Días
Septiembre 2009**

Autor: François Pérez Ayrault. Director Comercial INFOVA

NO APRENDER NADA

Tanto se ha escrito acerca de la crisis, de sus causas, de sus responsables, de sus implicaciones, que me he perdido. Al final no sé si era culpa mía o del empedrado, hasta que me he encontrado con esta frase de Ricard Fornesa, quien fuera presidente de La Caixa, en una entrevista reciente ***El mayor riesgo es que superemos esta crisis en falso, sin aprender nada.***

No aprender nada.

Podría suceder que con tanta información acabemos por perdernos en el análisis, atravesemos el desierto y a otra cosa mariposa.

He echado de menos una respuesta social más severa, más exigente. Pero eso no es lo peor.

No aprender nada. Eso sí sería peligroso.

Estar abierto a aprender es una actitud normalmente estimulada por el deseo y la ambición de mejorar. Con los conceptos tan manidos de crisis y oportunidad el escenario actual debería ser ideal para el aprendizaje.

El problema es que no lo sabemos, y lo peor, es que no sabemos que no lo sabemos. Tal vez deberíamos aprender a aprender, y aprender a desaprender. Y más trascendente aún, aprender que no aprendemos. Tomar conciencia de nuestra ignorancia. Saber que construimos y opinamos con porciones minúsculas de la realidad y fracciones infinitesimales del conocimiento.

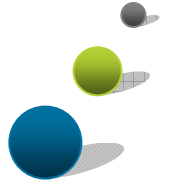
Eso podríamos aprender de la crisis.

Aprender a aprender es de una importancia estratégica en la actual sociedad del conocimiento.

Estamos desbordados de información y de fuentes de conocimiento. Hace falta saber cómo organizar esta información, discernir lo que es fidedigno de lo que no, saber aplicar ese conocimiento y despertar un espíritu crítico e inconformista.

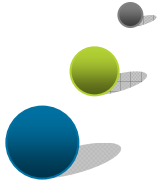
Cualquier información no vale, y la autocomplacencia respecto de cualquier conocimiento es otra forma de ignorancia, y muy peligrosa: creemos que sabemos.

Los directivos tienen la misión de preparar a la empresa para el futuro, la responsabilidad de crear las condiciones para que sus equipos lo hagan posible, y deben tener la claridad de que el mundo es más aleatorio de lo que suponemos y que el futuro es impredecible. Las crisis son una buena muestra. Por ello, la mejor forma de abordarlo es desde la formación, el auto-conocimiento y una actitud de aprendizaje permanente. Y debemos empezar por la conciencia de nuestra ignorancia, la disposición libre a desaprender, un saludable escepticismo, espíritu crítico, firmeza con los valores y una ética del comportamiento observable en las empresas y organizaciones.



Los directivos, o son una referencia o poco hay que hacer.

Interesémonos en lo que ignoramos que es mucho más que lo que sabemos. La actitud hacia el aprendizaje se entrena y despertar la conciencia de nuestra ignorancia es un buen punto de partida. O eso, o no aprender nada.



Respuesta de Boeing al artículo de Philip Lawrence

El artículo de opinión de Philip Lawrence que su diario publicó el pasado 8 de septiembre (Subsidios Airbus/Boeing, un anacronismo legal) contiene una serie de afirmaciones erróneas e incorrectas sobre la disputa entre Estados Unidos y los Gobiernos europeos acerca de las subsidios a Airbus. No centraremos aquí en uno de ellas.

El profesor Lawrence, que es consultor y asesor de EADS y Airbus, trata de perpetuar el mito de que el proceso de resolución de la disputa ante la OMC durará todavía muchos años. La OMC transmitió la semana pasada a Estados Unidos y los Gobiernos europeos su decisión preliminar confidencial en el caso de Estados Unidos contra la Unión Europea. Los Gobiernos que son parte en este caso tienen ahora la oportunidad de revisar y hacer sus comentarios al borrador de la decisión de la OMC antes de que se convierta en definitiva. Este proceso toma por regla general meses, no años, lo que significa que se puede esperar una decisión definitiva a finales de este año. Existe la posibilidad de apelación, pero las reglas de la OMC establecen que la apelación se resuelva en 90 días –de modo que la deci-

TED AUSTELL

Vicepresidente de Asuntos Especiales, Legislativos y Regulatorios de Boeing



sión en el caso de Estados Unidos, tras apelación, estaría revisada para la próxima primavera, y no en 2012 como sugiere el profesor Lawrence.

El profesor Lawrence trata asimismo de perpetuar el mito de que los Gobiernos europeos deben subsidiar a Airbus, por-

El proceso de revisar el borrador de la OMC toma por regla general meses, no años, por lo que a finales del ejercicio se espera una decisión definitiva

que la NASA y el Ministerio de Defensa subsidian indirectamente a Boeing a través de contratos de I+D, acusación que el Gobierno de Estados Unidos ha negado

abundantemente ante la OMC, exigiendo al que la Comisión Europea ha podido finalmente pronunciarse sobre las prácticas de Estados Unidos. Este proceso sigue su curso de forma separada, varios meses por detrás del primero.

El verdadero trasfondo de este largo y complejo caso es el siguiente: durante muchos años se han hecho acusaciones por ambas partes, y el intento de llegar a un acuerdo ha fallado repetidas veces. Consecuentemente, ambas partes han recurrido a la OMC para que lleve a cabo un análisis y un dictamen independiente. Este es el objeto mismo de la OMC: asegurarnos ver la decisión final para ambos casos el próximo año. Cuando esto suceda, los Gobiernos y compañías a ambos lados del Atlántico deberán respetar el procedimiento que la OMC establezca para zanjar sus diferencias, que ellos –y otros 120 países– acordaron aceptar en 1995. Esto es importante para preservar un escenario verdaderamente competitivo para la industria aeroespacial, sentar el precedente adecuado para otras naciones que deseen desarrollar su propia industria en este sector, y mantener la confianza de la opinión pública en el sistema de comercio global.

No aprender nada

FRANÇOIS PÉREZ ARAULT

Director comercial de Airbus



Tanto se ha escrito acerca de la crisis, de sus causas, de sus implicaciones, que me he perdido. Al final no sé si era culpa mía o del empujador, hasta que me he encontrado con esta frase de Bernard Pérochon, quien fuera presidente de La Caixa, en una entrevista reciente: "El mayor riesgo es que superemos esta crisis sin fallar, sin aprender nada".

No aprender nada. Podría suceder que con tanta información acabemos por perdernos en el análisis, atravesemos el desierto y a otra cosa nos ponga. He estado de acuerdo una respuesta sería más severa, más exigente. Pero eso no es lo peor. No aprender nada. Eso sí está peligroso.

Estar abierto a aprender es una actitud estimulada por el deseo y a ambiente de mejorar. Con los conceptos tan manidos de ética y repetitividad el escenario actual debería ser ideal para el aprendizaje. El problema es que no lo sabemos, y lo peor, es que no sabemos que no lo sabemos.

Tal vez deberíamos aprender a aprender, y aprender a desaprender. Y más trascendente aún, aprender que lo aprendemos. Tener conciencia de nuestra ignorancia.

Saber que construimos y optimizamos con palabras minúsculas la realidad y tratamos artificialmente del conocimiento. Eso podríamos aprender de la crisis. Aprender a aprender es una importancia estratégica en la actual sociedad del conocimiento. Necesario desbottar de información y de fuentes de conocimiento. Hace falta saber cómo organizar esta información, discernir lo que es filosófico de lo que no, saber aplicar eso. ¿Por qué? Referencia de hiperrealidad no sé cómo despertar un espíritu crítico e inconformista.

Procurar información no vale, y la auto-educación tampoco. El aprendizaje consciente es otra forma de ignorancia, y muy peligrosa: creemos que sabemos. Los directivos tienen la misión de preparar a la empresa para el futuro, la responsabilidad de crear las condiciones para que sus equipos lo hagan posible, y deben tener la claridad de que el mundo se mueve alejándose de lo que suponemos: que el futuro es extrapolación. Lo crítico es más bueno nuestro. Por ello, la mejor forma de ablandarlo es desde la formación, el autoconocimiento y una actitud de aprendizaje permanente. Y debemos empezar por la conciencia de nuestra ignorancia, la disposición libre a desaprender, un salario de aprendizaje, espíritu crítico, firmes con los valores y una ética del comportamiento observable, en las empresas y organizaciones, sus directivos, o sea una referencia o poco sea por hacer.

Interesarnos en lo que ignoramos que es mucho más que lo que sabemos". Aprender a aprender es una importancia estratégica en la actual sociedad del conocimiento. Necesario desbottar de información y de fuentes de conocimiento. Hace falta saber cómo organizar esta información, discernir lo que es filosófico de lo que no, saber aplicar eso. ¿Por qué? Referencia de hiperrealidad no sé cómo despertar un espíritu crítico e inconformista. Procurar información no vale, y la auto-educación tampoco. El aprendizaje consciente es otra forma de ignorancia, y muy peligrosa: creemos que sabemos. Los directivos tienen la misión de preparar a la empresa para el futuro, la responsabilidad de crear las condiciones para que sus equipos lo hagan posible, y deben tener la claridad de que el mundo se mueve alejándose de lo que suponemos: que el futuro es extrapolación. Lo crítico es más bueno nuestro. Por ello, la mejor forma de ablandarlo es desde la formación, el autoconocimiento y una actitud de aprendizaje permanente. Y debemos empezar por la conciencia de nuestra ignorancia, la disposición libre a desaprender, un salario de aprendizaje, espíritu crítico, firmes con los valores y una ética del comportamiento observable, en las empresas y organizaciones, sus directivos, o sea una referencia o poco sea por hacer. Interesarnos en lo que ignoramos que es mucho más que lo que sabemos. La actitud hacia el aprendizaje es crítica y despertar la conciencia de nuestra ignorancia es un buen punto de partida. O sea, si no aprender nada.

El negro futuro nuclear en España



MANUEL MARINA

Socio de Durth Abogados

La polémica sobre la prórroga del plazo de vigencia de la central de Santa María de Garoña y el interés por recuperar la minería del uranio en España han vuelto a plantear el debate sobre la energía nuclear.

España cuenta con la segunda mayor reserva de uranio de Europa. Sin embargo, su explotación se abandonó definitivamente en el año 2000, obligando a importarlo actualmente de Canadá, Australia o Níger.

El debate se ha centrado en una presunta antiteja entre cuestiones medioambientales y progreso científico y tecnológico. Pero ya se han alzado voces reclamando una modificación normativa tendiente a la apertura de nuevas instalaciones (la última fue hacer en el año 1987) y a la explotación de las reservas. Nuestra Ley de Energía Nuclear, que se remonta a 1984, se ha manifestado obsoleta.

España dispone en la actualidad de seis centrales modernas y ocho reactores. Generan el

17,8% de la energía eléctrica a nivel nacional (*), pero dejarán de funcionar en un plazo de cinco años. Para el verano de 2010 está previsto el cierre de Almaraz y Vandellós II, en el año 2011 dejarán de funcionar Cofrentes y Ascó, Garoña en 2013, y Trillo en noviembre de 2014.

Por su parte, Francia dispone de 20 centrales nucleares (con 59 reactores) lo que supone un 76,8 % de la energía eléctrica generada (**). La legislación francesa data de los años cincuenta, habiendo sido revisada entre los años 2005 y 2004 a fin de regular los dos problemas fundamentales relacionados con la energía nuclear: la seguridad y la gestión de los residuos.

Alemania tiene 17 centrales que representan el 31,2% de la energía eléctrica. Su legislación se ha reformado en los años sesenta y ampliado durante la presente década.

Estados Unidos posee 104 centrales nucleares, suponiendo el 55,4% de la energía eléctrica generada. La Administración norteamericana ha apostado claramente por la energía nuclear introduciendo recientemente sucesivas legislaciones, promoviendo autorizaciones de las centrales existentes y permitiendo la ampliación de su capacidad de producción. No está prevista una próxima fecha de cierre, y al en cambio la apertura de nuevas instalaciones.

Trae similares procedimientos dispuestos y simplificados trá-

mítes, la autorización sustituida a través de la Nuclear Regulatory Commission (NRC), permite simultáneamente la construcción de la instalación y el desarrollo de la actividad (**).

En España, si está prevista la apertura de nuevos reactores ni el Gobierno tiene intención de hacerlo. Tampoco existe programa alguno, con el consi-

En España ni está prevista la apertura de nuevos reactores ni existe programa alguno

La consecuencia es el aumento del precio de la energía y mayor dependencia externa

guirnos incremento del precio de la energía para el consumidor y el aumento de la dependencia externa.

El mismo común en los países citados es que, al margen de su diferente organización institucional, se reserva al Estado la iniciativa, gestión y decisión sobre la materia, posibilitando la simplificación de trámites y agilización de procesos.

En España, la aprobación de proyectos relacionados con la energía nuclear (tanto sobre construcción como por extracción de materias primas) re-

quiere una mayor intervención de diversas administraciones a través de un nutrido complejo de autorizaciones e informes a nivel estatal, autonómico y local.

Y en punto a actividades extractivas de minerales radioactivos e implantación de instalaciones, distintos municipios ya han anunciado su propósito de redefinir límites para priorizar la investigación y desarrollo.

En nuestro sistema, el Estado tiene competencia exclusiva sobre "bases del régimen minero e energético", pero parece imprescindible, por la supremacía (teórica) del interés general de España, postular una reforma de nuestra legislación sectorial que contemple una necesaria subordinación de las distintas competencias concurrentes a las del Estado.

Lamentablemente se vislumbra lejano el tiempo en que proyectado el alto precio del suministro energético, tecnológicos y económicos de España no se ven obstaculizados por localismos y particularismos o por prejuicios basados en la ignorancia o en la demagogia.

(*) Datos correspondientes a enero de 2008; Fuente: web de la Nuclear Energy Agency y web del Consejo de Seguridad Nuclear.

(**) Nuclear Power Plant Act, Informe elaborado por el Massachusetts Institute of Technology (en su actualización para el año 2009 del Informe del año 2004).